INFORMACIÓN GENERAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (Artículo 2 y numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA

DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EPOCA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MOCOA - PUTUMAYO

Por medio del presente, con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y en el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico referente al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, cuyo objeto será la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EPOCA DECEMBRINA Y DE FIN DE AÑO, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto será el "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EPOCA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Para este caso en concreto: dando aplicabilidad a la Ley 80 de 1993, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.1 y siguientes la presente contratación se realizará mediante la modalidad de contratación directa mediante un contrato de prestación de servicios conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.

SUBSECCIÓN 4 CONTRATACION DIRECTA.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

1. La causal que invoca para contratar directamente.

2. El objeto del contrato.

3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.

4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos. **Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, y para los contratos de que tratan los literales (a) y (b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría **que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades** operativas, **logísticas**, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CORPORACIÓN

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Concejo Municipal de Mocoa, se ve la necesidad de suscribir un contrato con un proveedor que preste los servicios logísticos para apoyar la gestión administrativa del concejo municipal, en el sentido de brindar atención y apoyo en las actividades logísticas necesarias para la realización y ejecución de la celebración del día del concejal, a través de actividades de bienestar social adoptadas para mejorar la salud física y mental de los concejales, para mejorar el ambiente laboral y a fin de motivar la acción y ejercicios propios de los concejales como representantes de la comunidad.

En razón a lo anterior se procedió a realizar la revisión de la plataforma SECOP II, en donde se evidencia que no se encuentra contrato alguno sobre este servicio, toda vez que la corporación hacía uso de la plataforma Secopl para efectos de publicidad, en la cual se encuentran los siguientes contratos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía
NUMERO CONTRATO	CMC-006-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.844.000,00
LUGAR DE CONSULTA	SECOP I

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía
NUMERO CONTRATO	CD-009-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.944.000,00
LUGAR DE CONSULTA	SECOP I

2.1.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Revisados los archivos del SECOPII se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual de otras entidades del orden nacional:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación directa
NUMERO CONTRATO	CD-048-2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO QUE INCLUYEN LA PLANIFICACION COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.998.500

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación Directa
NUMERO CONTRATO	2025101
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CINCO EVENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL MESA DE VICTIMAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación Directa
NUMERO CONTRATO	CPS-MU-231-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICO DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LOS 191 AÑOS DE FUNDACION DEL MUNICIPIO DE URRAO
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.500.000

3. PERSPECTIVA TÉCNICA

3.1. ITEMS A CONTRATAR

El presente proceso contractual se regirá por los siguientes ítems con sus respectivas especificaciones técnicas, con las que se pretende satisfacer la necesidad de la corporación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD

1	Finca campestre Día ubicada cerca al Municipio de Mocoa, debe contar con mínimo con 3 habitaciones totalmente equipadas (camas dobles y aire acondicionado en cada una) piscina, zonas verdes, zona de preparación de comidas (estufa de gas y leña/carbón) y parqueadero.	Unidad	1
2	Mobiliario para 20 personas compuesto por Mesas plegables 180 cm de larga 72 cm de ancho y 73 cm de alto, manteles blancos, sillas rimax, para comedor y para piscina. Sobre manteles blancos, platos de melanina fina, cucharas, cuchillos y tenedores en acero inoxidable de excelente calidad, cristalería vasos de vidrio para jugo y copas de vidrio brindis champaña y todo lo relacionado con el menaje y servicio para atender a la totalidad de los asistentes	Global	1
3	Servicio de 2 meseros por un término de 10 horas cada uno	Hora	20
4	Almuerzo (sancocho de gallina criolla, con plátano, papa, acompañado con arroz y cuarto de gallina, ensalada, aguacate, ají de maní con menudencia) acompañado de bebida natural sirope. Servido en sitio.	Unidad	20
5	Postre navideño (natilla, buñuelo y queso) presentación en tarrina plástica de 8 onzas.	Unidad	20
6	Cena navideña (Carne asada de res, carne de pollo y carne de cerdo de 300 grs cada una, chorizo campesino, papa cocinada, yuca cocinada, guacamole y sirope 350 ml) Servido en sitio.	Unidad	20
7	Snacks por persona, se deberá ofrecer a los asistentes snacks de manera ilimitada (papitas de paquete de varios sabores, chocolates, dulces, bombones, gomitas, galletas, caramelos, etc.)	Global	20
8	Bebidas por persona, se deberá ofrecer bebidas de manera ilimitada (gaseosas de varios sabores, agua natural y gasificada, jugos naturales de diferentes sabores, bebidas energéticas, etc) se excluyen bebidas alcohólicas.	Global	20
9	Ancheta navideña incluye cada una: vino de asaí, galletas, salchichas, arequipe, masmelos, durazno en almíbar, maní, caja buñuelos, caja natilla, en bandeja plástica.	Unidad	20

10	DJ, transporte y alquiler de sonido de 4000 watts de potencia, consola de sonido con micrófono para animar las actividades, computador portátil para música variada. El sonido deberá estar compuesto por: 2 cabinas activas de dos vías woofer de 15"driver de 1" 1000w Max Bi-amplificado Amplificador clase D+ clase AB Respuesta en frecuencia 45Hz -20 kHz 3dB SPL Max 126dB PICO, servicio por un término de 10 horas.	Global	1
11	Instructor de rumba terapia y animador de eventos sociales que entretenga a los asistentes para generar un ambiente festivo y alegre, con experiencia en desarrollo de actividades lúdico recreativas además deberá de realizar actividades de integración entre los asistentes.	Global	1
12	Decoración Navideña central para fotos en bombas, en los colores rojo dorado, y negro más cortina, y tapete.	Global	1

3.2. CÓDIGO UNSPSC

El presente contrato se encuentra ubicado de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios:

Grupo	E – Productos de uso final
Código	**Descripción**
93141500	Desarrollo y servicios sociales
90101600	Servicios de banquetes y catering

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realizó estudio de mercado referente a este tipo de servicios con el fin de establecer el presupuesto oficial para la presente vigencia, así se remitieron diferentes solicitudes de cotización del servicio a contratar, frente a esta solicitud de 3 cotizaciones remitidas se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Ítem	**Persona natural y/o Jurídica**	**Rep legal**	**Valor Total**
1	GEOTEK SAS	Carlos Humberto Sánchez M.	$11.730.000
2	ALVAREZ ASESORIAS SAS	Chearme J. Ríos Suarez	$12.000.000
3	FUNDACION ENTORNO REGION PUTUMAYO	José Edison Parra Martínez	$12.290.000

Que previa revisión, los valores cotizados incluyen IVA, transporte de los bienes y elementos y servidos en sitio y gastos de legalización, adicional se cotización por un término de treinta días calendario.

Por la situación antes expuesta los encargados de adelantar el presente proceso de contratación adelantaron verificación de los diferentes planes ofertados por los proveedores, y se procede a indicar el promedio que se establecerá para efectos de obtener el presupuesto oficial del futuro contrato, teniendo de este ejercicio operacional, que el presupuesto total de la corporación será de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.

ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO

ESTUDIO DE MERCADO				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		VALOR PRESUPUESTO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Finca campestre Día ubicada cerca al Municipio de Mocoa, debe contar con mínimo con 3 habitaciones totalmente equipadas (camas dobles y aire acondicionado en cada una) piscina, zonas verdes, zona de preparación de comidas (estufa de gas y leña/carbón) y parqueadero.	Unidad	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000
2	Mobiliario para 20 personas compuesto por Mesas plegables 180 cm de larga 72 cm de ancho y 73 cm de alto, manteles blancos, sillas rimax, para comedor y para piscina. Sobre manteles blancos, platos de melanina fina, cucharas, cuchillos y tenedores en acero inoxidable de excelente calidad, cristalería vasos de vidrio para jugo y copas de vidrio brindis champaña y todo lo relacionado con el menaje y servicio para atender a la totalidad de los asistentes	Global	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 506.667	$ 506.667
3	Servicio de 2 meseros por un término de 10 horas cada uno	Hora	20	$ 25.000	$ 500.000	$ 28.000	$ 560.000	$ 27.000	$ 540.000	$ 26.667	$ 533.333
4	Almuerzo (sancocho de gallina criolla, con plátano, papa, acompañado con arroz y cuarto de gallina, ensalada, aguacate, ají de maní con menudencia) acompañado de bebida natural sirope. Servido en sitio.	Unidad	20	$ 68.000	$ 1.360.000	$ 68.000	$ 1.360.000	$ 65.000	$ 1.300.000	$ 67.000	$ 1.340.000
5	Postre navideño (natilla, buñuelo y queso) presentación en tarrina plástica de 8 onzas.	Unidad	20	$ 23.000	$ 460.000	$ 22.500	$ 450.000	$ 25.000	$ 500.000	$ 23.500	$ 470.000
6	Cena navideña (Carne asada de res, carne de pollo y carne de cerdo de 300 grs cada una, chorizo campesino, papa cocinada, yuca cocinada, guacamole y sirope 350 ml) Servido en sitio.	Unidad	20	$ 75.000	$ 1.500.000	$ 70.000	$ 1.400.000	$ 68.000	$ 1.360.000	$ 71.000	$ 1.420.000
7	Snacks por persona, se deberá ofrecer a los asistentes snacks de manera ilimitada (papitas de paquete de varios sabores, chocolates, dulces, bombones, gomitas, galletas, caramelos, etc.)	Global	20	$ 25.000	$ 500.000	$ 27.000	$ 540.000	$ 30.000	$ 600.000	$ 27.333	$ 546.667
8	Bebidas por persona, se deberá ofrecer bebidas de manera ilimitada (gaseosas de varios sabores, agua natural y gasificada, jugos naturales de diferentes sabores, bebidas energéticas, etc) se excluyen bebidas alcohólicas.	Global	20	$ 57.500	$ 1.150.000	$ 60.000	$ 1.200.000	$ 58.000	$ 1.160.000	$ 58.500	$ 1.170.000
9	Ancheta navideña incluye cada una: vino de asaí, galletas, salchichas, arequipe, masmelos, durazno en almíbar, maní, caja buñuelos, caja natilla, en bandeja plástica.	Unidad	20	$ 220.000	$ 4.400.000	$ 200.000	$ 4.000.000	$ 230.000	$ 4.600.000	$ 216.667	$ 4.333.333
10	DJ, transporte y alquiler de sonido de 4000 watts de potencia, consola de sonido con micrófono para animar las actividades, computador portátil para música variada. El sonido deberá estar compuesto por: 2 cabinas activas de dos vías woofer de 15"driver de 1" 1000w Max Bi-amplificado Amplificador clase D+ clase AB Respuesta en frecuencia 45Hz -20 kHz 3dB SPL Max 126dB PICO, servicio por un término de 10 horas.	Global	1	$ 400.000	$ 400.000	$ 470.000	$ 470.000	$ 470.000	$ 470.000	$ 446.667	$ 446.667
11	Instructor de rumba terapia y animador de eventos sociales que entretenga a los asistentes para generar un ambiente festivo y alegre, con experiencia en desarrollo de actividades lúdico recreativas además deberá de realizar actividades de integración entre los asistentes.	Global	1	$ 230.000	$ 230.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 233.333	$ 233.333
12	Decoración Navideña central para fotos en bombas, en los colores rojo dorado, y negro más cortina, y tapete.	Global	1	$ 400.000	$ 400.000	$ 430.000	$ 430.000	$ 390.000	$ 390.000	$ 400.000	$ 400.000
VALOR TOTAL					**$ 12.000.000**		**$ 11.730.000**		**$ 12.290.000**		**$ 12.000.000**

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de: **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE;** Teniendo como precio de referencia los unitarios del promedio y el valor total constituirá el presupuesto.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la contratación directa; con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de contratación directa Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el servicio ofertado y la ejecución de actividades de apoyo logístico son el requisito importante para la determinación del oferente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación sin requerir de la presentación de varias ofertas, al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y conforme el valor promedio de la entidad; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se mide la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.1.4.9 y Manual de la modalidad de Selección de contratación directa Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

La corporación cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales hasta completar la totalidad del servicio y que sean entregados por el contratista y este hecho lo certifique el supervisor del contrato, previa presentación de la factura, en todo caso el valor de la factura será igual a la cantidad del servicio entregado.

7. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EPOCA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO, ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

8. OBLIGACIONES

8.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba
2. Realizar la entrega de los bienes y elementos en perfecto estado.
3. Estarán a cargo del contratista los gastos de transporte que se requiera para poner los bienes en las instalaciones de la corporación y la prestación del servicio en el sitio.
4.Los bienes a suministrar contaran con una fecha de vencimiento superior al plazo del contrato, no podrá tener fecha próxima a expirar de 1 mes a partir de la entrega efectiva; de igual manera deberá garantizarse el cumplimiento de las medidas y normas de manipulación de alimentos y experiencia específica en catering.
5. Los bienes deben ser de marcas reconocidas y estar sujeto a cambio por deterioro o defecto dentro de las 48 horas siguientes al reporte de falla o daño del bien.
6. La entrega se realizará conforme la solicitud de la secretaria del concejo y/o la presidenta, de acuerdo con la necesidad.
7. Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesario para garantizar su cumplimiento.

8.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.
2. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.
3. Presentar los documentos dentro del plazo establecido en la invitación y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. 7. Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos. 8. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003
7. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Corporación para la ejecución del contrato.
8. Las demás que por ley o contrato le correspondan

8.3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CORPORACIÓN

1. Ejercer la Supervisión del contrato en los términos del Art. 211 de la Constitución política De Colombia y Art. 12 de la ley 80 de 1993
2. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
3. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

4. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
5. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

9. AUTORIZACIONES:

No aplica.

9.1. ÁREA DE INFLUENCIA
No aplica.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria.	1	2	3	Bajo

4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un Proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada Selec-ción del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de desarrollo y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución de contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las mestas establecidas	1	4	5	medio
9	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo

10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
12	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el Concejo incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen.	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

11. FORMA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	o Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de planeación	Revisión análisis del sector económico	Durante la etapa de planeación
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión estudios previos	Durante la etapa de planeación

3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual c	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa d e p laneación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión análisis del sector económico y estudios previos	Durante la etapa de planeación
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Evidenciar existencia en el PAA	Durante la etapa de planeación
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Revisión estudios previos	Durante la etapa de selección
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Seguimiento Proceso de Selección	Durante la etapa de selección
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Durante el tiempo establecido para verificación de requisitos habilitantes	Con la verificación de requisitos habilitantes según lo establecido en La invitación	Durante el plazo establecido para verificación de requisitos habilitantes
8	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Entre la firma del contrato y la suscripción del acta de inicio	Verificar existencia acto administrativo de aprobación de garantías	Antes de la suscripción del acta de inicio

9	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Entre la firma del contrato y la suscripción del acta de inicio	Verificar existencia del registro presupuestal	Antes de la suscripción del acta de inicio
10	Contratista	Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 1418 de la ley 80 de 1993.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo	Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común así como mediante la	Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.
11	Contratista	Pactando como forma de pago contra entrega previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Dentro del plazo de ejecución del contrato	Mediante acta de recibo a satisfacción de los elementos revisados y aprobados por el supervisor del contrato así como expedición de certificación de cumplimiento.	Dentro del plazo de ejecución del contrato.
12	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Durante la ejecución del Contrato	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato

13	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Durante la ejecución del Contrato	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

12. CONCLUSIONES

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE** para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Sin otro particular.

SULY JIMENA LOPEZ PEREZ
Presidente Concejo Municipal de Mocoa.

Elaboró: *Diana Marcela Giraldo B.*
Asesor Jurídico Concejo Municipal Mocoa (P)